



Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA SUSPENSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE SERVICIOS, EN PLAZAS RESERVADAS PARA PERSONAS QUE ACREDITEN DISCAPACIDAD INTELECTUAL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE 17 DE JUNIO DE 2025

Mediante Resolución del Rectorado de 20 de enero de 2026, se ha acordado la suspensión cautelar del procedimiento de selección para el ingreso de personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar de Servicios, en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual, mediante concurso-oposición libre convocado por Resolución de este Órgano de 17 de junio de 2025, con motivo de diversos recursos de alzada presentados por algunos participantes en el proceso selectivo.

En cumplimiento de la citada resolución, se hace pública su parte dispositiva principal cuyo tenor literal se reproduce a continuación:

«Primero: Suspender el procedimiento de selección convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 2025, para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar de Servicios, en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual, hasta que finalice la revisión del acto impugnado por los recurrentes contra la resolución de este Órgano de 7 de noviembre de 2025, por la que se elevaban a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, modificada por este mismo Órgano con fecha del pasado 20 de noviembre, y por la que en virtud de la misma se establecía una nueva fecha de convocatoria a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Segundo: Dejar sin efecto la convocatoria dirigida a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición fijada para el próximo día 14 de febrero de 2026».

Contra la presente resolución, en cuanto acto de trámite y conforme a la previsión contenida en el artículo 112 de la Ley 39/2025, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno en vía administrativa.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

El Rector,
Fdo: Antonio Largo Cabrerizo

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/01/2026 14:02:57	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=crPZsLsWwLQT7idtyE2ozg%3D%3D			